

ORIGEN Y DEFINICIÓN DE LA NECEDAD, CON ANOTACIONES A ALGUNAS NECEDADES DE LAS QUE SE USAN.

FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS

(1580–1645)



“A MENUDO SE RENIEGA DE *los maestros supremos*; se rebela uno contra ellos; se enumeran sus defectos; se los acusa de ser aburridos, de una obra demasiado extensa, de extravagancia, de mal gusto, al tiempo que se los saquea, engalanándose con plumas ajenas; pero en vano nos debatimos bajo su yugo. Todo se tiñe de sus colores; por doquier encontramos sus huellas; inventan palabras y nombres que van a enriquecer el vocabulario general de los pueblos; sus expresiones se convierten en proverbiales, sus personajes ficticios se truecan en personajes reales, que tienen herederos y linaje. Abren horizontes de donde brotan haces de luz; siembran ideas, gérmenes de otras mil; proporcionan motivos de inspiración, temas, estilos a todas las artes: sus obras son las minas o las entrañas del espíritu humano” (François de Chateaubriand: *Memorias de ultratumba*, libro XII, capítulo I, 1822).

Los *maestros supremos* son los escasos escritores –*genios nutricios*, dicen algunos– que satisfacen cabalmente las necesidades del pensamiento de un pueblo, aquellos que han alumbrado y amamantado a todos los que les han sucedido. **Homero** es uno de ellos, el genio fecundador de la Antigüedad, del cual descienden Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Horacio y Virgilio. **Dante** engendró la escritura de la Italia moderna, desde Petrarca hasta Tasso. **Rabelais** creó la dinastía gloriosa de las letras francesas, aquella de donde descienden Montaigne, La Fontaine y Molière. Las letras inglesas derivan por entero de **Shakespeare**, y de él bebieron Byron y Walter Scott. Y las letras castellanas siempre saben remitirse a **Miguel de Cervantes**. La originalidad de estos *maestros supremos* hace que en todos los tiempos se los reconozca como ejemplos de las bellas letras y como fuente de inspiración de cada nueva generación de escritores. Esta sección de la *Revista de Santander* solamente estará abierta para ellos, para permitirles que continúen inspirando la voluntad de perfeccionamiento constante de los nuevos escritores colombianos.

Esta sexta entrega acoge una sátira de don Francisco de Quevedo que, como todas las de su pluma, conjuga el entretenimiento con la reprehensión. La sátira moderna intenta reformar la conducta de sus contemporáneos mediante la reprehensión de sus vicios, pero sin dejar de divertir al lector. Existen dos manuscritos de esta sátira festiva, titulada *Origen y definición de la necedad*, uno en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander. El primero es una copia del siglo XVII y el segundo una del siglo XVIII, más completo. El original quizás fue escrito por Quevedo en una fecha indefinida entre 1606 y 1611, durante la estancia madrileña dedicada a escribir. Se ha escogido la edición erudita preparada por Celsa Carmen García Valdés para la colección Letras Hispánicas de Ediciones Cátedra (1993), incluida en *Prosa festiva completa*, modernizando la ortografía y reduciendo las notas a las estrictamente necesarias para ayudar al lector ilustrado de Santander.



UILLSTEIN BILD-ASA

El *Confiado de sí mismo* y la *Porfía*, al cabo de largo tiempo y de entrañable amor que el uno al otro se tuvo por inclinación natural, amando cada cual su semejante, se casaron y de este ayuntamiento tuvieron copia innumerable de hijos. Éstos se juntaron unos con otros, por dispensaciones del Tiempo, y no perdiéndole en el producir, dio este grano ciento por uno, por cuya causa vino a ser infinito el número de los necios, y sus impertinencias y abusos sin enmienda ni reparo. Cada uno de por sí introdujo nuevo lenguaje y jerigonza, procurando que ni el olvido los sepultase, ni el tiempo los consumiese, y así lograron sus designios; de suerte que con haber comenzado pocos, años después que el yerro de nuestros primeros padres, o por mejor decir, cuando ellos, es grandísimo su número y muy limitado y no conocido el de los discretos, a quienes la Necedad aflige y persigue con las producciones que vemos.

Necedad se llama y es todo aquello que se hace o dice en contra o repugnando a las costumbres de cortesía o lenguaje político. Algunas necedades se apuntan en este breve discurso, como por él se verá, pues que todas sería intentar lo imposible, siendo como es tal y tanta su diversidad, calidades y muchedumbre, de que el hombre debe huir, como el navegante del peñasco o bajío que le amenaza, y son las siguientes:

El ocupar uno lugar de donde le pueden decir que se quite, *necedad a perfil*.

El competir con persona poderosa quien no lo es, *necedad a prueba de mosquete*.

Sacar el lienzo y sonarse las narices, habiendo comenzado algún discurso o plática, *necedad azafranada*; y si alguna vez se divirtiere en la conversación de recogerle haciendo alarde y mirando la superfluidad del cerebro que quedó en él, *porquería* y *asquerosa resolución*.

El preguntar uno a otro cuando le entra a visitar, habiendo visto la ocupación en que está: “¿Qué hace vuesa merced?”, *necedad aventajada*.

El decir uno a otro cuando se ven en alguna parte: “¿Acá está vuesa merced?”, *necedad garrafal*.

Tener uno un libro en la mano y quitárselo otro, *necedad con capirote*; y si a esto añade quitársele estando leyendo, *necedad con falda*, de que no releva la amistad; y si ya no es que el que leyere se le ofrece segunda vez. Lo mismo se entiende en un instrumento en que otro está tañendo; y si tras quitársele de la mano se pone a templar dando a entender el defecto del que le tañía y su mal oído, queda declarado por necio de *pendón* y *caldera*.

Preguntar una persona a otra, viéndole con muestras de salud entera, que cómo está, *superfluidad* parece en medio de *necedad*; siendo más propio decir: “Huélgame de veros con salud”.

El sacudirse un hombre los pies del polvo o lodo, habiendo ya entrado a estancia o pieza adonde está la persona a quien va a visitar, *necedad con capuz*.

El deshollinarse y escombrarse uno con los dos dedos las narices estando en conversación, *necedad lampreada*; y si hiciere hormigos y fideos de lo verde y seco del remanente, *declárese juntamente porquería de lomo*.

Repetir uno en un mismo día y en una misma conversación una misma cosa, por la primera vez se le atribuye a falta de memoria, y la segunda se declara por *necedad venial*, y la tercera reincidencia se confirma por *necedad entera*, con *bordón* y *esclavina* y notoria falta de caudal.

Y si alguno apuntare alguna *necedad* con palabras significativas, llevándolo por lo perfilado, y escuchándose, y la quisiere

dejar en parto abortivo por no poder salir de ella, como de ordinario acontece, se le compela, por todo rigor de razones picantes, a que juegue de ella como de pieza tocada, o quede desde luego declarada por necedad con caparazón, y la segunda por necedad con gualdrapa.

Si alguno interrumpiere el discurso o plática por alguno comenzada en conversación, quede declarado por semitonto por el A B C de la cortesía; la segunda vez por necio alcoholado en tinto, hablador de ventaja y sobresaliente de la baraja de los necios; y a la tercera sea acusado que ignora la puerta por donde se entra a los términos cortesanos.

Declárese asimismo por necio el que se metiere en la conversación, plática o habla de otros, mayormente si en ella están dos solos; y si a esto se añade ver que se recatan de él o muestran disgusto, y, sin embargo perseverare, quede por necio de la China; y si diere su razón sin pedírsela, líbresele ejecutoria gratis, para que allí y en toda parte use de su oficio sin que se le pida otro de examen o recaudo.

Ítem, se declara por necio de tres capas al que en visita o conversación de damas se pone a referir lo que con otras le ha pasado, de donde, por lo menos, se saca dos partes de aborrecimiento y una de hablador, con un “Dios os provea por esta acera” a sus pretensiones. Y también, por donados de la ignorancia a los que por entre negocio y falta de materia, de razones y caudal, lo cuentan de otros.

A los que, pasando de una vez, se arriman al común bordoncillo del vituperio de los tiempos, si están fríos o cálidos, lluviosos o secos, que son las ventas, mesones y paraderos perpetuos de la necedad, se les declara tales de por vida.

Ítem, se declara y confirma por necio de manga de armar al que refiriendo las gracias de sus hijos tapa y pone de lado una conversación, causa de desabridos bostezos en los circunstantes. Y si a esto añadiere el estado de sus pleitos, hacienda y fábricas de

sus casas, edificios y designios de sus pretensiones, quede por necio de tres altos e impertinente de veinte y dos quilates, y se le echa calza para otras conversaciones, en las cuales sin nota alguna se le vuelvan las espaldas. Y cualquiera que le denunciare por tal, sea creído por sola su palabra, sin otra prueba, averiguación ni juramento y se le libre título de quebrantahuesos.

También se declara por necio gordal, justísimamente, y por ignorante con más bastas que un colchón, el que difiere para mañana lo que hoy su fortuna le pone en la manos, sin alcanzar la excelencia de lo que aquel día es, ni las dudas del que viene, ni la diferencia que hay de lo que es a lo que puede ser, y lo que hay del acto a la potencia. Y se le ponga, demás desto, perpetuo silencio, si reincidiere, a las quejas que otros suelen formar de ella de los efectos de su signo.

Declárase por necio de pernil al que entrando por una puerta que halló cerrada la deja abierta; y si se le probare la inmemorial costumbre, se declara por necio perpetuo, como censo irredimible.

Dásele una parte de necio de volatería y dos de desmemoriado, una de embelesado y tres de modorro al que, refiriéndole otro un caso, al medio o casi a lo último se le vuelve a hacer repetir, preguntándole: “¿Cómo es eso, que no he estado en ello?”. Declárase, en reincidencia, por hombre que siente mal de las cosas de la loable discursiva y sus excelencias, y a la tercera se repele su asistencia de los lugares donde se tratare de tan alta materia, como a incapaz de ella.

Ítem, se declara por caballero aventurero de la necedad el que, yendo a caballo, lleva lo pies engargantados en los estribos y los talones metidos en la jineta, fuera del uso común y ordinario de andar; pues, por lo menos, saca de semejantes actos nota de extremado, de que debe huir todo hombre.

Declárase por necio de primera tijera el que, siendo hombre de razonable hábito, va por la calle hablando con voz desentonada, descompuesta y alta, argumentando,

lleno de incapacidad y de todo género de compostura interior, de que los exteriores dan verdadero y claro testimonio. Excluyese al tal de ser ocupado en actos prudentes y cuerdos, por el olor y cercanía que tiene con los temerarios.

Ítem, se declara por necio de los de cuatro en púa al que va por la calle hablando consigo mismo a solas entre sí, y se pregunta y se responde; y si a esto añade efectos de rostro y manos, estiramiento de cejas y alzar de ojos, paradillas de en cuando en cuando, de trecho en trecho, se declara juntamente por legítimo sucesor de aposento, jarro y vela de la casa del Nuncio de Toledo¹.

Ítem, se declara por necio de tres suelas y por chueca² a lo del pecho de azor, al que tiene medido el trecho del levantar la mano al quitar el sombrero a otro, con más pausa que pulso de cuartanario en declinación, y va con cuidado tanteando por la geometría del desvanecimiento si hay uno o dos dedos de diferencia y dilación en el acometimiento del otro a él o dél al otro; se le añade sobre su necedad o presunción el esmalte de malquistado y aborrecible, y el ser estafermo y

dominguillo³ de todo género de lenguas, a que él mismo se condena, y débesele despachar ejecutoria de necio, de descomedido y ocasionado.

Declárase por necio perdurable al que de la anticipación, comedimiento y cortesía del otro hace obligación precisa, queriéndole encabezar, como arrendamiento de alcabalas, advirtiéndole a sus hijos y sucesores desta costumbre como de fuero o heredad vinculada para su posteridad y descendencia.

Declárase por necio frisado al que se llega a la persona que está leyendo o escribiendo algún papel; y si a esto añadiere el mirar cuyo o para quién es, declárase, demás de ser necio, por digno de jáquima, cincha y cola jumental.

Declárase por necio de la ijada al que se ríe del que pregunta y aprende, procurando la especulación de las cosas y su fin. Pónesele, además desto, perpetuo silencio en el voto de ninguna dellas, por la poca estimación que hace de su poco conocimiento, sin el cual es imposible dar a ninguna el lugar que pide y merece.

Declárase por necio bruñido y grosero en jerga al que en conversación, y más de damas, empaña las manos en el costado de las calzas, juega del uso de sus maneras y ocultos escondrijos, haciendo del ferreruelo antipara⁴ de su grosería, de donde no se espera suceso mejor que rascadura, fomentación y diligencia ilícita, provocativa y escandalo-

1 La casa del Nuncio de Toledo era un hospital de locos fundado en dicha ciudad, a finales del siglo XV, por el canónigo don Francisco Ortiz, Nuncio Apostólico. Cervantes usó esta misma expresión en *El Quijote de la Mancha*: “Pero no sé qué me diga; que osaré yo jurar que le dejo metido en la casa del Nuncio, en Toledo, para que le curen, y agora remanece aquí otro don Quijote, aunque bien diferente del mío”.

2 La Chueca era un juego de campesinos que enfrentaba a dos bandos de ellos: cada uno golpeaba con un palo ferrado en la punta una bolita (chueca), procurando que no pasase de cierto término señalado.

3 Blanco de las habladurías. En los antiguos torneos se instalaba sobre un mástil giratorio una figura de hombre armado con un escudo en un brazo, y en el otro una correa de la que pendían vejigas infladas, llamada estafermo. Los jinetes al galope golpeaban con su lanza en el escudo del estafermo, haciéndolo girar para que

golpeará con el otro brazo a otros jinetes, provocando risas entre los espectadores. El dominguillo era una figura de soldado, hecha de andrajos y rellena de paja, que se ponía en una plaza de toros sostenido con una garrocha para que el toro lo corneara y levantara por los aires, provocando risas y gritos entre el público de la corrida.

4 Cancel o biombo que se pone delante para encubrir alguna cosa.



sa; condénese al tal a que, en reincidencia, le echen maneotas⁵.

Asimismo se declara por necio en todas facultades al que, habiendo la noche cobijado el suelo, si está en su morada y estancia, abre la puerta della a quien no conoce, enseñándole la experiencia de casos siniestros lo contrario y cuan poca disculpa tiene el que hace su juez al que lo quisiere ser de su persona y casa.

5 Cuerda con que se atan y ligan las patas de las bestias para que no se escapen.

Ítem, se declara por necio y grosero enfadoso encalabriado al que en conversación se corta las uñas. Y si a esto añade alguna ventosidad mal lograda, expelida por la boca, echada con solemnidad, y mondándose los dientes paseándose, dásele ejecutoria de necio y majadero sin apelación.

Declárase por necio de más quilates que el oro más subido de Tíbar⁶, y por ignorante, con una punta de homicida de sí

6 Región de África de donde se extraía oro de gran calidad.

Patio de la casa del Nuncio de Toledo. Foto de Francisco Javier Martín.

mismo, al que teniendo el estómago a teja vana⁷ y el vientre vacío, convidándole a comer una y dos veces, dice que ya es después.

Ítem, se declara por necio anticipado, como flor de almendro y fruta de la Vera⁸, al que, habiendo subido de bajo estado a dignidad, no conserva, agasaja y da la mano a los amigos de aquel tiempo, para que en el presente no sean, como dice el Sabio⁹, pregoneros de quien fue, de su bajeza y miseria, y se diga por él que los oficios mudan los hombres de poco valor.

Declárase por necio albar al que, yéndose paseando, aguarda a que el que está en algún puesto le hable, salude y quite el sombrero, no siendo para esto la diferencia del uno al otro notable por calidad o preeminencia de oficio.

Ítem, se declara y desde luego se da por necio de todos cuatro costados al que por su lengua y autoridad quiere introducir nuevos modos de hablar y ser vocabulario de sus tiempos. Y si, lo que Dios no quiera, sobre esto diere en la flaqueza de melifluidad y afectación, escuchándose, y querer se sepa el autor de semejantes imprudencias y novedades, se le libre título de doncella seglar que, enjaulada entre monjas, guarda su remedio con la dote en el caudal de su lengua. Y si el tal, para bayetas ripios de la conversación, usase de algunas definiciones o palabras latinas, arrimándose a ellas por faltarle las que en romance corren en la materia, mayormente si la conversación, o la mayor parte, es de

romancistas¹⁰ y mujeres, se le libre plenísima ejecutoria de necio con flujo en la lengua infundida en el entendimiento, y se le dé el grado, con borla y capirote¹¹, de incapaz en todo género de conversación; y en caso que en alguna sea admitido, a cualquiera individuo della, aunque sea donado, se le prefiera en las proposiciones, discursos y cuentos; y si el tal hubiere comenzado alguno de su propia autoridad, se le pueda interrumpir y mover la cuestión que le diere gusto a cualquiera.

Declárase por necio de entre gallos y media noche y que siente mal de las leyes bucólicas al que, comiendo a mesa ajena, vitupera y pone tacha a los manjares que a ella vienen y se ponen, siendo más conforme a razón y buena cortesía comer y callar, pues no le cuesta nada.

Ítem, se declara por necio acantarrado, templado a unos sonos con la grosería, al que, sin ser uno criado inferior y súbdito, le llama de vos¹² y en voz inteligible y alta, por el riesgo en que se pone de una mala respuesta y resolución. Y si a esto añadiere hinchar los carrillos en la pronunciación y lo repitiere algunas veces, menudeando como jarro en manos de mayordomo de cofradía,

7 Metáfora que permite designar cosas que son o están sin defensa ni reparo, como teja inútil sobre tejado en tiempo de lluvia.

8 La Vera es una región de la provincia de Cáceres que era famosa por sus frutos tempranos después de la primavera.

9 Puede referirse a Salomón, quien en sus primeros *Proverbios* dedica varios capítulos a la amistad.

10 Adjetivo que calificaba a quienes no sabían latín, pues solamente escribían en su lengua materna (romance).

11 La borla y el capirote eran insignias que se imponían a los graduados de doctores o maestros en los colegios mayores o universidades. Aquí se usa en esta acepción, aunque la palabra capirote también se usó para designar a los incapaces, tontos y disparatados, como en la expresión “tonto hasta el capirote”.

12 Como el tuteo de nuestros días, el trato de vos se usaba en aquella época entre personas de gran confianza, o de los superiores hacia los inferiores. Entre iguales el tratamiento cortés era el de *vuestra merced* y sus derivados.



con fin de que le oigan los circunstantes y se ensayen algunos para ser mártires de aquella odiosa impertinencia, se le libre ejecutoria de majadero mejido y grosero pasado por agua¹³.

Declárase por necio en la quintaesencia al que, preguntándosele una cosa, responde otra, debiendo el tal hacerse capaz de la pregunta para prevenir y acudir con la respuesta. Y si a eso añadiere el proseguir con su plática todavía, perseverando en la dilación de la enmienda, e impedir la comen-

13 Se refiere a dos maneras de preparar los huevos: sumergidos en agua caliente (mejidos) o apenas pasados por dicha agua.

zada, se le libre ejecutoria de necio de los de marca mayor.

Declárase por necio argentado al que, yendo por la calle, lleva su sombra por espejo ordinario, preguntando al sol los defectos de sus bigotes por junto a su sombrero, bajo sacadura de pescuezo, espada y tiesura de cabello, con más continencias, mudanzas y pausas que un maestro de danzar.

Ítem, se declara por necio colchado al que, a la primera oferta y comedimiento, toma el lugar, asiento, entrada de puerta o paso estrecho, sin respuesta ni cumplimiento alguno, no siéndole muy debido sin él.

Declárase por necio de solemnidad al que, ignorando la fuerza que tiene el negociar, y más las cosas de gracia, después

Anciana mujer preparando huevos mejidos, Diego Velázquez. 1618.



de haber comido, a quien se han de pedir se anticipa y lo remite a cuando el estómago del tal está vacío, y la naturaleza padeciendo con el deseo de satisfacerse, especialmente si el tal es hombre de negocios y viene de fuera y es hora de comer; de adonde es lo más ordinario resultar desabridas respuestas y mal digeridas resoluciones.

Asimismo se declara por necio alcanforado y enemigo de su salud al que, en reino o república extraña, se pone a alabar la suya. Y si a esto añade vituperar aquella en que se hallare, se le libre ejecutoria de ignorante y temerario, pues aventura no menos que la vida, donde sin nota la podría conservar.

Declárase por necio cuatralbo¹⁴ y parroquiano de la ignorancia al que, ofreciéndole otro alguna cosa de su aumento y comodidad, se hace de rogar y usa de la vanidad del cumplimento; segunda vez, librésele al tal ejecutoria de ignorante espiritual,

y, en reincidencia, se proceda contra él hasta matar candelas¹⁵.

Ítem, se declara por necio inaguantable al que no deja cosa ni apellido de donde no corte un jirón para su alcurnia hasta dejarla con más cuartos¹⁶ que una pelota francesa. Y si a esto añadiese salir del propósito de que se trata en la conversación, por traer esto al suyo, como narices sacadas de vaso, desde luego, sin otra diligencia ni declaración, se le añade el título de desvanecido, y se considera cualquiera de los circunstantes, sin incurrir en nota, que se pueda ausentar dejando el juego comenzado y al tal con la pelota en la mano.

15 "Hasta matar candelas" era una frase vulgar asociada a la última lectura de la excomunión, pues en ella se apagaban las candelas en el agua.

16 Los cuartos era cualquiera de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos, pero además cada una de las partes de una pelota francesa, la cual se jugaba con raqueta.

14 Cabo o jefe de cuatro galeras de mar.



Grabados extraídos de la reproducción digital de las Obras de Francisco de Quevedo Villegas... [tomo primero], Amberes, por Henrico y Cornelio Verdussen, 1699, Biblioteca Pública de Orihuela.

Declárase por necio violado y que siente mal los términos de cortesía y políticos el que, con afectos de pies, manos y rostro, movimiento de cuerpo, razones mal distintas y resueltas en el pecho y otros defectos, pensativo se quiere extremar de los otros con su presencia. Y si a esto añadiere algunas mudanzas de pies, hechas sin son ni razón, desde luego quede declarado por preboste de la ignorancia. Y si fuere persona grave y puesto en dignidad, se declara por incapaz de tal puesto. Y si es conde, abrenuncio la reformation de sus defectos, si es que ya no tenga título de beca, ni donado con barba redonda y nunca rapada.

Ítem, se declara por necio con verdugo en el cerebro y campanario en la mollera al que juzga ajenos motivos desde su casa por imperfectos, y quiere gobernar la ajena. Y si sobre esto cayere de traerlo dando parecer al que lo hace sin pedirle o preceder grande amistad, se le libre ejecutoria de necio en siete lenguas y de impertinente en todas facultades.

Declárase por necio general al que de la causa ajena la hace tan propia que la viene a echar sobre sus hombros, y los riesgos y dañosos efectos que della resultan, y atan las manos en la cabeza, metiendo paz, como ignorante de las reglas de la caridad bien ordenada.

Ítem, se declara por necio sayagués¹⁷ y regoldón al que en conversación, fija y puesta la vista en alguno della, habla con otro en secreto. Y si a esto añadiere efectos risueños o de admiración, quede declarado por inocente de campanilla y mentecato de gurupera, con permisión a cualquiera circunstancia de reprehenderle públicamente.

Declárase por necio con facultad de sustituir al que, fuera del lenguaje ordinario que corriere en su era, se pusiere a referir sermón, comedias, cuentos, o, discurriendo por otros o por él, repetido las últimas pala-

17 Natural de Sayago, cuya lengua se había convertido en prototipo de la de los personajes rústicos y tontos.

bras diciendo: “y como pasó esto...”; “así que como digo...” Y si a esto añadiere lugares de viejas y bordoncillos viejos, tragando saliva, tales como decir: “¿doyme a entender?”, “¿están vuecedes conmigo?”, “no quitando lo presente”, “si no han por enojo”, “y tal cual”, “y hablando con poca crianza”, y otros vocablos desta suerte, se le impone perpetuo silencio en toda conversación donde no haya comadres ni vecinos entre quien no gaste y corra este lenguaje.

Declárase por necio de participantes¹⁸ al que, yendo a casa ajena, se asoma a la ventana antes de llamar a la puerta. Y al que está dentro, que dejó la ventana u hoja abierta, por la cual pueda ser visto, mayormente si está en acto o cosa que requiera recato, se le dé título de necio alpargatado.

Ítem, se declara por necio pascual al que, trayendo a conversación motivos ajenos, hace alarde de los suyos, juzgándose digno de la provisión en otros hecha, ignorando las demás circunstancias que se requieren, y luego que ha gastado su hacienda y tiempo, el desengaño le envía al carnero¹⁹ con los mu-

chos. Y si a esto añadiera infructuosas quejas, se le libre ejecutoria de orates y se remita a la caridad, con la venia y facultad para poder acudir a la sopa de cualquier convento como militante estropeado, y quede hábil para poder traer cualquiera demanda con insignia y bacínica.

Ítem, se declara por necio con felpas y plumas de papagayo al que, tirando de la gravedad como el zapatero del cordobán, habla en tono tan bajo y pausado y a lo ministro, que parece saludador²⁰, en cuya presencia, en vez de despacho y alivio, sacáis confusión y desorden: buscando retazos de razones imperfectas, pega unas con otras con más sentidos y dificultades que un algebrista²¹ huesos de pierna o brazo quebrado.

Hay además otros cien mil géneros de necedades que por diferentes modos se traen entre manos hijas, nietos, biznietos y descendientes de los monstruos atrás referidos, tan fáciles de conocer cuanto difíciles de entender ni enmendar, cuya nota y conocimiento queda al discreto lector. ❖

18 Se llamaba *excomunió de participantes* a aquella en la que incurrián quienes trataban con un excomulgado. Por extensión, se dice de otras cosas que se participan en el trato con otros.

19 El carnero era una fosa común u osario. En esa época se usaba el refrán “tan presto se va al cordero (pascual) como al carnero” (funerario).

20 El término *saludador* se aplicaba a la persona que por oficio saludaba con ciertas preces, ceremonias y soplos para curar el mal de la rabia. Quevedo era escéptico respecto de los poderes efectivos de los saludadores.

21 Cirujano que profesaba el arte de componer los huesos y volverlos a sus lugares propios, cuando por algún accidente se habían desencajado.

